

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE SERVICIOS LOGISTICOS ANDREVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en la calle Vía Intervalles Km 2.5, casa 8 en la Urbanización de Los Arupos, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIOS LOGISTICOS ANDREVAL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General EXTRAORDINARIA y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la señora Marissa Irene Sánchez Dúñez, y actúa como secretaria Ad-hoc, designado por la Junta General de Accionistas, a la Señorita Rosa Linda Galarraga, quien informa que se ha dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General EXTRAORDINARIA y Universal la totalidad de del capital social de la compañía conforme al porcentaje de acciones que constan en el siguiente listado:

| Accionista | % Acciones |
|-----------------------------|-------------------|
| Marissa Irene Sánchez Dúñez | 50% |
| Néstor Rubén Sánchez Dúñez | 50% |
| TOTAL | 100% |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA y Universal de Accionistas.

El Gerente General declara instalada la Junta. A continuación, La presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General EXTRAORDINARIA y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2019,
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019,
4. Resolver el tratamiento del Resultado obtenido el ejercicio económico del año 2019.

La agenda es aprobada en unanimidad por los asistentes, enseguida, la Presidente ordena que se trate el orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez estudiados tales documentos y absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de todos los presentes.

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

El Gerente General, Sr. Néstor Rubén Sánchez Dúñez, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales al respecto y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos sucedidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisado el Informe de Gerencia, que les fue entregado, resuelven aprobarlos por unanimidad, por estar de acuerdo con su contenido, y al no tener ninguna observación por la administración que el Gerente General ha efectuado en este período.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.*

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, en el cual se menciona sobre la situación económica de la misma en el ejercicio 2019.

Una vez terminada la lectura del informe y escuchadas las opiniones dadas por el Comisario de la Compañía, Ing. Oscar Barrera, respecto de los estados financieros de la misma, los accionistas aprueban unánimemente el informe emitido.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Conocer y aprobar el destino de Resultado del Periodo 2019.*

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 existen utilidades por US\$ 69,020,86. Los accionistas resuelven mantener en resultados acumulados.

No habiendo otro punto a tratar, a las 11:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejado constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2019
- Una copia del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2019
- Una copia del Informe de Comisario, del ejercicio económico 2019
- Una copia del Informe de Auditoría, del ejercicio económico 2019

A las 11:50 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Secretaria Ad-hoc, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.
La Presidente, declara concluida la Junta a las 12:10 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente y la Secretario Ad-hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



Marissa Irene Sánchez
Presidente



Rosa Linda Galárraga
Secretaria Ad-hoc

Accionistas:



Marissa Irene Sánchez
Accionista



Rubén Sánchez Dúñez
Accionista